



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR-SURESTE

Dictamen de la Comisión por el que aprueba en sus términos la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Gobierno Federal llevar a cabo acciones con el objeto de impulsar el desarrollo regional del Sureste de México y beneficiar a los estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

HONORABLE ASAMBLEA

La Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39 y 45 numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 82 numeral 1, 85, 157 numeral 1 fracción I y 158 numeral 1 fracción IV y 167 numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presenta el siguiente:

DICTAMEN

I. METODOLOGÍA

La Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste; encargada del análisis y dictamen de la "Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Gobierno Federal llevar a cabo acciones con el objeto de impulsar el desarrollo regional del Sureste de México y beneficiar a los estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes"; desarrolló, conforme al procedimiento, los trabajos que a continuación se describen:

En el apartado denominado "Antecedentes", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.

En el apartado "Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo", se exponen los objetivos y se hace una descripción de la Proposición con Punto de Acuerdo en la que se resume su contenido, motivos y alcances.

En las "Consideraciones", los integrantes de la comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos por cada una de las adiciones planteadas, con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR-SURESTE

Dictamen de la Comisión por el que aprueba en sus términos la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Gobierno Federal llevar a cabo acciones con el objeto de impulsar el desarrollo regional del Sureste de México y beneficiar a los estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Desde una perspectiva integral y regional, incluyendo dentro de la misma a todos los sectores de la sociedad, para que por medio de los instrumentos fiscales y económicos -como lo son la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, que dicho sea de paso, la primera debe ser aprobada por la Cámara de Diputados y de Senadores, y la segunda como facultad exclusiva debe ser aprobada por la Cámara de Diputados- se provea de los recursos económicos necesarios para que todos los Estados del país de manera integral, y por ende los habitantes del mismo, aspiren a un crecimiento económico, y mejoren su calidad de vida.

Así mismo, somete a los poderes de la Unión a que dentro de la esfera jurídica de sus respectivas competencias, velen por el crecimiento del País.

SEGUNDA. Así mismo, el Gobierno Federal, impulsa diversos programas presupuestarios para activar el desarrollo regional del Sur Sureste del país como los son el Fondo Regional, y Fondo Sur-Sureste.

El Fondo Regional, contenido en el anexo 20 ramo 23 del PEF, surge en el año de 2007, como una fuente de recursos adicionales. Este fondo tiene por objeto apoyar a los diez estados con menor índice de desarrollo humano respecto del Índice Nacional de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, (PNUD), a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, o ambos, así como a impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador, elaborado por el PNUD, basado en estadísticas sociales, compuestas por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. El índice fue creado para hacer hincapié en que las personas y sus capacidades y no el crecimiento económico por sí solo deben ser el criterio más importante para evaluar el desarrollo de un país².

En cuanto a la medición de los índices de desarrollo humano de las entidades, debemos dejar en claro que contempla los siguientes rubros:

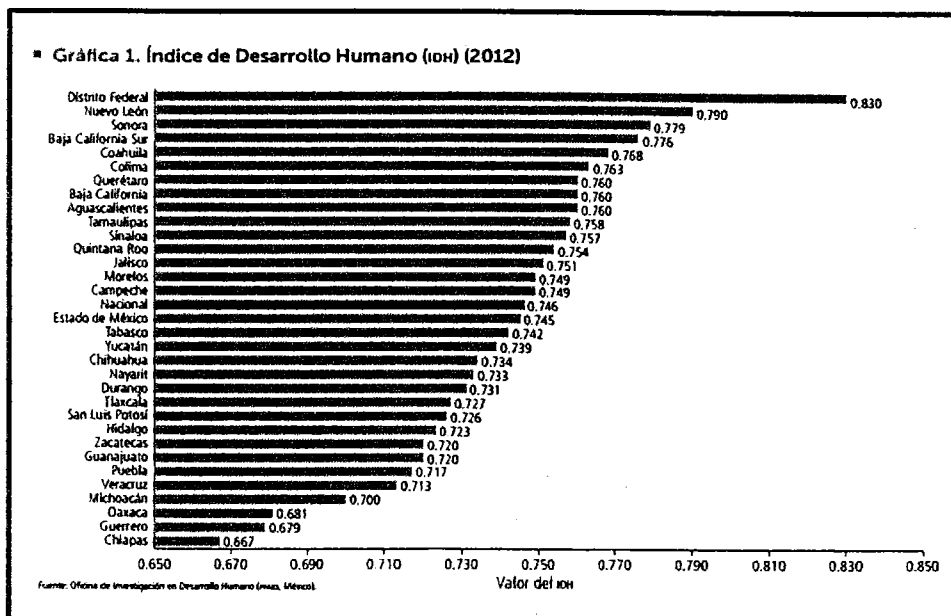
² Oficina de Investigación en Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología*. Marzo de 2014. Danda Diseño e Impresión.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR-SURESTE

Dictamen de la Comisión por el que aprueba en sus términos la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Gobierno Federal llevar a cabo acciones con el objeto de impulsar el desarrollo regional del Sureste de México y beneficiar a los estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



Por otra parte el Fondo Sur Sureste contenido en el anexo 20 ramo 23 del PEF, tiene como objetivo otorgar subsidios para respaldar total o parcialmente el costo de la elaboración de estudios, programas y proyectos de inversión en infraestructura, análisis costo-beneficio para programas y/o proyectos de inversión, Estudios de pre-inversión, evaluación socioeconómica, evaluación financiera y equipamiento para el desarrollo de los Estados beneficiarios que son: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán³.

Dichos estudios, programas y/o proyectos de inversión serán apoyados con cargo a los recursos del Fondo del Sur Sureste, y deberán estar orientados a desarrollar las capacidades competitivas territoriales de cada una de las Entidades Federativas de la región, además de incrementar su capital físico y su capacidad productiva, así como a impulsar el desarrollo de las mismas.

TERCERA. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018⁴, considera al Desarrollo Regional como un elemento fundamental para superar los desequilibrios regionales aprovechando las virtudes competitivas de cada región, en coordinación y

³ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5423967&fecha=29/01/2016

⁴ <http://pnd.gob.mx/>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR-SURESTE

Dictamen de la Comisión por el que aprueba en sus términos la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Gobierno Federal llevar a cabo acciones con el objeto de impulsar el desarrollo regional del Sureste de México y beneficiar a los estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

CUARTA. El Gobierno Federal reconoce que México muestra grandes contrastes a lo largo y ancho del territorio nacional. Ello está íntimamente ligado a las diferentes capacidades productivas que detenta cada una de las entidades federativas que integran nuestro país. Tales diferencias son resultado de múltiples causas; como lo supone la diferencia de acervos de capital. Otro elemento que explica en buena medida las diferencias en el ingreso -y por tanto, en el bienestar de los habitantes- son las brechas en productividad presentes en el país. Así, podremos observar que un trabajador en el estado de Nuevo León produce casi cuatro veces más que un trabajador en Oaxaca o en Chiapas.

Así mismo, la productividad del trabajo en las 10 entidades federativas menos productivas del país es menor al 40% de la que observamos en las 10 entidades federativas más productivas. Las profundas diferencias observadas tienen un claro componente geográfico, pues la productividad tiende a ser menor en las entidades federativas del sur del país.

El elemento que explica las marcadas brechas en productividad entre los Estados, es la estrecha correlación que existe entre informalidad y baja productividad a nivel estatal: en los Estados de la frontera norte que son relativamente productivas, uno de cada dos trabajadores es formal; en contraste, en Oaxaca, Guerrero o Chiapas, ocho de cada 10 trabajadores laboran en la informalidad.

Otras razones que son substanciales tienen que ver con falta de infraestructura, circunstancia que inhibe la participación del sector privado de algunas regiones del país en los mercados internacionales, así como las marcadas diferencias en el rendimiento y capacidad escolar de los estudiantes en los estados del norte y el sureste.

En el mismo sentido el PND, dentro del Enfoque transversal (México Próspero) Estrategia I. Democratizar la Productividad, considera diversas líneas de acción, como lo son:

- Desarrollar una infraestructura logística que integre a todas las regiones del país con los mercados nacionales e internacionales, de forma que las



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR-SURESTE


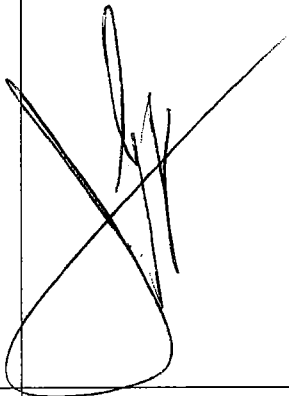

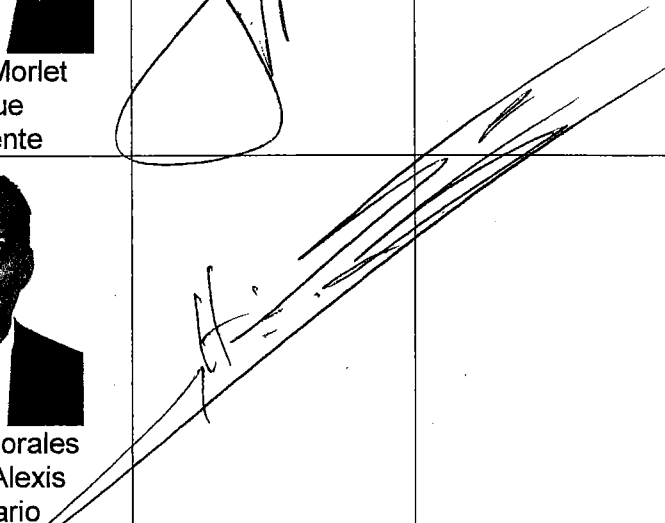
Dictamen de la Comisión por el que aprueba en sus términos la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Gobierno Federal llevar a cabo acciones con el objeto de impulsar el desarrollo regional del Sureste de México y beneficiar a los estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Con base en las consideraciones antes mencionadas, los integrantes la Comisión dictaminadora de la LXIII Legislatura, sometemos a consideración del pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno Federal llevar a cabo acciones con el objeto de impulsar el desarrollo regional del Sureste de México y beneficiar a los estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Palacio Legislativo, a los 03 días del mes de noviembre del 2016.


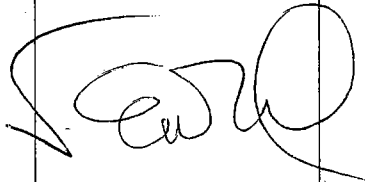





Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 Zamora Morlet Enrique Presidente			
 Chacón Morales Samuel Alexis Secretario			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR-SURESTE

Dictamen de la Comisión por el que aprueba en sus términos la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Gobierno Federal llevar a cabo acciones con el objeto de impulsar el desarrollo regional del Sureste de México y beneficiar a los estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.






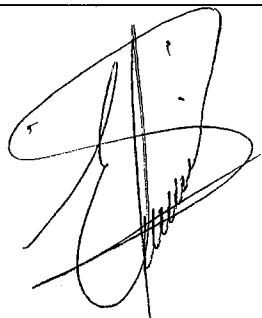
Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 Pérez Utrera Adán Secretario			
 Barón Ortiz Natalia Karina Secretaria			
 Vidal Aguilar Liborio Secretario			
 Avendaño Bermúdez Luis Ignacio Secretario			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR-SURESTE


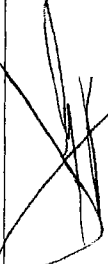







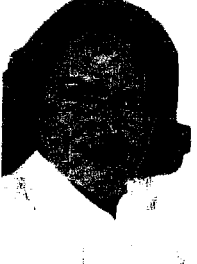



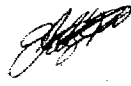
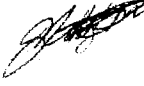
Dictamen de la Comisión por el que aprueba en sus términos la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Gobierno Federal llevar a cabo acciones con el objeto de impulsar el desarrollo regional del Sureste de México y beneficiar a los estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 Ovando Reazola Janette Integrante			
 Sánchez Carrillo Patricia Integrante			
 Santiago Rodríguez Guillermo Rafael Integrante			
 Bocanegra Ruiz Elio Integrante			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**Lista de Asistencia Septima Reunión Ordinaria Plenaria
de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste,
de fecha 03 de noviembre de 2016,
16:00 horas, salón "Protocolo" del edificio "A".**

	Diputado	Nombramiento	Partido	Firma Inicio	Firma Termino
	Enrique Zamora Morlet	Presidente	PVEM Chiapas XI		
	Chacón Morales Samuel Alexis	Secretario	PRI Chiapas Distrito XII		
	López Velasco Edith Yolanda	Secretario	PRI Oaxca Distrito III		
	Rivera Carbajal Silvia	Secretario	PRI Guerrero Distrito I		
	Díaz Mena Joaquín Jesús	Secretario	PAN Yucatán III Circunscripc ión		

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México
D.F.; Edificio H, Nivel 3; Tel. 5036 0000 ext 66249



CAMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



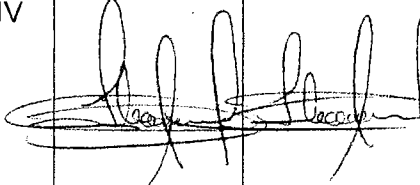




**Lista de Asistencia Septima Reunión Ordinaria Plenaria
de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste,
de fecha 03 de noviembre de 2016,
16:00 horas, salón "Protocolo" del edificio "A".**

	Hernández Correa Guadalupe	Secretario	MORENA Tabasco III Circunscripc ión		
	Pérez Utrera Adán	Secretario	MC Distrito Federal IV Circunscripc ión		
	Vidal Aguilar Liborio	Secretario	PRI Yucatán Distrito I Valladolid		
	Barón Ortiz, Natalia Karina	Secretario	PRD Oaxaca III Circunscripc ión		
	Avendaño Bermúdez Luis Ignacio	Secretario	PVEM Chiapas Distrito VIII Comitán de Domínguez		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA





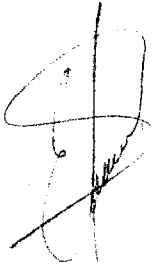


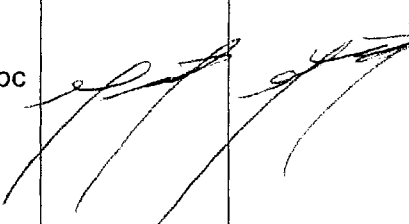

**Lista de Asistencia Séptima Reunión Ordinaria Plenaria
de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste,
de fecha 03 de noviembre de 2016,
16:00 horas, salón "Protocolo" del edificio "A".**

	Madrigal Méndez Liliana Ivette	Integrante 	PRI Tabasco Distrito IV 		
	Majul González Salomón	Integrante	PRI Guerrero Iguala de la Independen cia Distrito II		
	Martínez Sánchez Luis de León	Integrante	PAN Oaxaca III Circunscripc ión		
	Ovando Reazola Janette	Integrante	PAN Chipas III Circunscripc ión		
	Sánchez Carrillo Patricia	Integrante	PAN Quintana Roo III Circunscripc ión		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**Lista de Asistencia Septima Reunión Ordinaria Plenaria
de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste,
de fecha 03 de noviembre de 2016,
16:00 horas, salón "Protocolo" del edificio "A".**

	Santiago Rodríguez Guillermo Rafael	Integrante	MORENA Chiapas III Circunscripción		
	Bocanegra Ruiz, Elio	Integrante	PRD Tabasco Distrito I		
	Guevara Jiménez Yaret Adriana	Integrante	PVEM Oaxaca III Circunscripción		
	Mólgora Glover Arlet Integrante	Integrante	PRI Quintana Roo Distrito II		